

OK 5.



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
 AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-109385**  
 Fecha: 27/12/2023 08:30:04 PM Folios: 1  
 Anexos: 0  
 Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
 PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE  
 DICIEMBRE DE  
 Destino: DAVID ALBEIRO CARDENAS  
 CANGREJO  
 Tipo: OFICIO SALIDA  
 Origen: SUBSEC.JURIDICA

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.002.917-9 DC 25 G 95 A 55  
 Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@472.com.co  
 Mensajes: Mensajes a través de Internet

472

Bogotá D.C.,

Señor:

DAVID ALBEIRO CARDENAS CANGREJO  
 Dirección:  
 BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 1112 del 19 de diciembre de 2023** *“Por la cual se asignan setenta (70) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022”*, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
 SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
 0

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ  
 Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
 Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

- Dirección Errada
- No Reside
- Desconocido
- Cerrado
- Fallecido
- No Existe Número
- No Contactado
- Apartado Clausurado

*Leonardo Vásquez*

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D      Fecha 1: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor      Nombre del distribuidor

C.C.      C.C.

Centro de distribución      Centro de distribución

Observaciones      Observaciones

*pd C. 079.219.96.  
3er 19077*



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.962.917-9 DG 25 G 95 A 55  
Atención al usuario: (67-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Máximo Resto Mensajería Expresa



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-109359**  
Fecha: 27/12/2023 08:19:11 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: LEIDY YANETH ROJAS GARNICA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

MV

Bogotá D.C.,

Señora:

LEIDY YANETH ROJAS GARNICA  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciada Señora:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarla personalmente de la **Resolución 1112 del 19 de diciembre de 2023** "Por la cual se asignan setenta (70) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4+72»  
Correo y mucho más

- |  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside                   | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido                 | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Retenido                    | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha 1: **15/01/09** DÍA MES AÑO R D Fecha 1: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **Jose A. Pagan**  
C.C. **Alex Pagan 8019 083** Nombre del distribuidor: **C.C. 80.129.083**  
Centro de distribución: **15 ENE 2009**

Observaciones: **No es 71 Cra 69D**



Servicios Postales Nacionales S.A. NH 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 85  
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co  
Mistic Kes Mensajería Expresa



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-109318**  
Fecha: 27/12/2023 08:08:23 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: MIGUEL YECYD LEON  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

02-5

Bogotá D.C.,

Señor:

MIGUEL YECYD LEON  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 1112 del 19 de diciembre de 2023** "Por la cual se asignan setenta (70) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA





SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2023-109322

Fecha: 27/12/2023 08:11:22 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: SERGIO ALEXANDER PERDOMO  
PRECIADO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK-S

Bogotá D.C.,

Señor:

SERGIO ALEXANDER PERDOMO PRECIADO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1112 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 1112 del 19 de diciembre de 2023** "Por la cual se asignan setenta (70) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

- |   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado         | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha 1: **15** **E**NE **2014** AÑO R. D. Fecha 1: DÍA MES AÑO R. D.

Nombre del destinatario: **JORGE A. REYES C** Nombre del distribuidor:

C.C. **80.365.475** C.C.

Centro de distribución Centro de distribución

Observaciones: **En la CLL 4 B de Cra 8** Observaciones: **3 por 59 A Cra 13**

